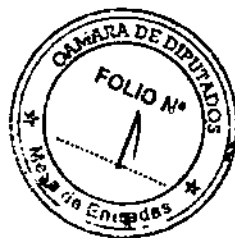


00 462
S/N 20 CD

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-66/13



Buenos Aires,

de setiembre de 2013 CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
10 SET. 2013
SEC: S. ... 10.00 HORA 16.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Establécese que los trabajadores que se
desempeñen en los establecimientos de industrialización del
quebracho para la obtención del tanino en todas sus formas,
derivados o afines, gozarán de un régimen previsional
diferencial, pudiendo acceder a la jubilación cuando alcancen
la edad de cincuenta y cinco (55) años, sin distinción de sexo.

Art. 2º- Para acceder a los beneficios previsionales, los
trabajadores deberán acreditar treinta (30) años de servicios
con aportes computables a uno (1) o más regímenes del sistema
de reciprocidad previsional, de los cuales al menos el
cincuenta por ciento (50%) debe haber sido prestado en
establecimientos y condiciones citados en el artículo 1º.

Art. 3º- Fíjase una contribución patronal adicional a la
establecida en el Sistema Integrado Previsional Argentino, a
cargo de los empleadores que exploten establecimientos de
industrialización del quebracho para la obtención del tanino en
todas sus formas o actividades complementarias, a aplicarse
sobre la remuneración imponible de los trabajadores
comprendidos en el presente régimen. Esta contribución patronal
adicional será de dos puntos porcentuales (2%) durante el
primer año desde la vigencia de la presente ley, de tres puntos
porcentuales (3%) durante el segundo año contado desde la misma
fecha, de cuatro puntos porcentuales (4%) durante el tercer año
contado desde la misma fecha, y de cinco puntos porcentuales
(5%) a partir del cuarto año.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

